

HALORAL S.A.

El Triunfo, 14 de abril de 2008

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía HALORAL S.A., asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

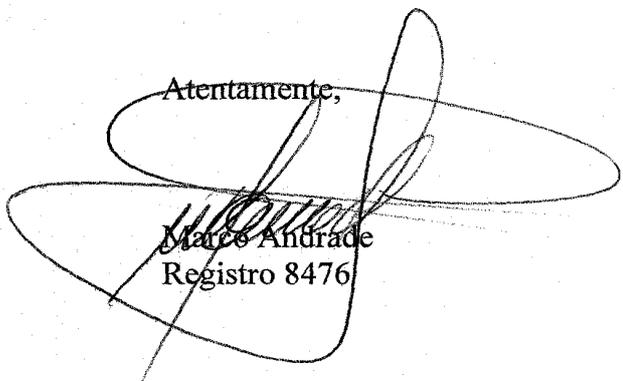
He revisado el Balance General de la Compañía HALORAL S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los Registros Contables de acuerdo a las Normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

Este ejercicio comprendido desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, presenta una utilidad de US\$ 2.097,99 (Dos mil noventa y siete 99/100).

Atentamente,


Marco Andrade
Registro 8476

